



## RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010103872

VALOR: \$ 11.50

No. : 016-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 20/05/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "ORO NEGRO"				219000845001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL


DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
004-RPO-021-UAPTS-2013	23/08/2013	
063-DV-2016-MTTTSVS	06/06/2016	
009-CSV-2016-MTTTSVS	21/06/2016	23/08/2023
027-CS-2018-MTS-EP	27/06/2018	
020-DV-2021-MTS-EP	05/05/2021	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
73	JORGÉ FABIÁN PÁRRAGA GUADAMUD	210046492-0

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBS 5175	CHEVROLET	2011	8LATD5860B0083721	F16D37453031	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.75 T	16/07/2018	15/07/2023

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PDQ 3343	TOYOTA	2021	MR2B29F37M1204831	2NR5439625	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1496	0.49 T	15/04/2021	14/04/2026

NOTA: \* En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

  
Mgs. César Cevallos Peralta  
Gerente General MTS-EP (E)




Lo certifica

  
Ab. Jorge Valdez Maldonado  
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 856

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 18/04/2021)

25/05/2021  
JORGE PARRAGA